



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MEDIO DE IMPUGNACIÓN:
MI-159/2021

RECURRENTE:
HIRAM LEONARDO GARCÍA
NAVARRO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y OTROS

TERCERO INTERESADO:
NORMA ALICIA BUSTAMANTE
MARTÍNEZ Y OTROS

MAGISTRADA INSTRUCTORA:
ELVA REGINA JIMÉNEZ
CASTILLO

Mexicali, Baja California, a seis de mayo de dos mil veintiuno. - -
VISTA la cuenta que antecede, de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en la que hace constar que a las once horas con cuarenta y dos minutos del cinco de mayo, se recibió en Oficialía de Partes, notificación por oficio mediante mensajería especializada que remite Sala Regional Guadalajara, OFICIO SG-SGA-OA-775/2021, en alcance a las constancias que integran el expediente SG-JDC-335/2021, con los anexos que se describen en el anverso por el oficial de partes de este órgano jurisdiccional. Precisado lo anterior, con fundamento en el artículo 47 del Reglamento interior de este Tribunal, fracción II de la Ley Electoral del Estado-----

-----**ACUERDO**-----

Único. - Se tiene por recibido el oficio SG-SGA-OA-775/2021 y constancias que lo acompañan, **agréguese** al expediente para que obren como corresponda.-----

NOTIFÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY a las partes intervinientes en el presente asunto.-----

Así lo acordó y firma la Magistrada ponente, **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, ante el Secretario General de Acuerdos, **GERMÁN CANO BALTAZAR** quien autoriza y da fe.-----

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS